



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/180/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/180/2021, relativo al Asunto General, formado con motivo del con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 909/SGA/P-A/20-2021, de fecha uno de julio de la presente anualidad, signado por la maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de julio de la presente anualidad a las 22:40 horas; el magistrado presidente maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha dos de julio de la presente anualidad.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las nueve horas con veinte minutos del día de hoy tres de julio de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dos de julio de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE ACTUARÍA SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Lic. Rogelio Octavio Magaña González Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/180/2021.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 909/SGA/P-A/20-2021, de fecha uno de julio de la presente anualidad, signado por la maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día uno de julio de la presente anualidad a las 22:40 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 909/SGA/P-A/20-2021, de fecha uno de julio de la presente anualidad, signado por la maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/180/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentada a la maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con el oficio número 909/SGA/P-A/20-2021, de fecha uno de julio de la presente anualidad, por el que comunica: la



aprobación del ACUERDO GENERAL NÚMERO 05/PTSJ/20-2021, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO” (sic).-----

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica 909/SGA/P-A/20-2021, de fecha uno de julio de la presente anualidad, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. -----

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (2 de julio de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este tribunal. - Conste. -----